

**TRANSPORTE AÉREO DE CARGA
AIRCHARTER S.A.**

Quito, 26 de abril del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTE AEREO DE CARGA AIRCHARTER S.A.**

Presente.-

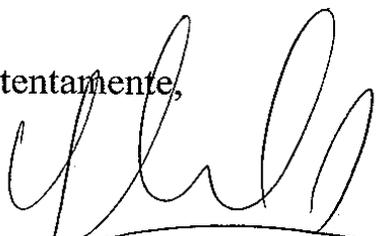
De mi consideración:

Al amparo de lo establecido en la Resolución No. 04-Q.IJ.001, la gerencia informa a los señores accionistas que la administración a cumplido a cabalidad con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en el país.

Hemos continuado apoyando de forma decidida a la empresa TRANSINTERNACIONAL CARGO Cía. Ltda., de la que nuestra compañía es la socia mayoritaria. Los resultados obtenidos por Transinternacional Cargo son excelentes y seguimos manteniendo nuestros réditos como utilidades de ejercicios anteriores, acumulando al año 2013, más de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Las perspectivas para el ejercicio económico 2014 son buenas, basados en las proyecciones que mostró la gerencia de Transinternacional Cargo Cía. Ltda., hace pocos días, en la Junta General de Socios.

Atentamente,



Yolanda Herrera Nicolalde
GERENTE GENERAL